



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**CONSEJO GENERAL**

**COMISIÓN DE DEBATES**

**MINUTA No. 01/20**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**18 DE DICIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10 horas del viernes 18 de diciembre de 2020; con base en las determinaciones emitidas por las autoridades sanitarias competentes, adoptadas con motivo del brote del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19), así como por las medidas adoptadas por este Instituto; se reunieron vía remota mediante la plataforma de videoconferencia Telmex a través de la liga <https://videoconferencia.telmex.com/j/1243422323>, las consejerías electorales que integran la Comisión de Debates,<sup>1</sup> el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, en su calidad de presidente; el Lic. Daniel Dorantes Guerra, en su carácter de secretario; el Mtro. Gerardo Romero Altamirano, la Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, la Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, la Mtra. María Pérez Cepeda y el Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa, en su calidad de vocales de la Comisión; asimismo, asistieron las representaciones de los partidos políticos, el Lic. Joel Rojas Soriano, representante suplente del Partido Acción Nacional; el Lic. Vidal Navarrete Cerda, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el C. Jorge Llamas Blanco, representante suplente del partido Movimiento Ciudadano; la Mtra. Susana Rocío Rojas Rodríguez, representante suplente del partido Morena; y el C. José Roberto Morales Figueroa, representante suplente del partido Querétaro Independiente; de igual manera, se contó con la presencia del Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo; el Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social y, finalmente, el Lic. Wilbert Jesús López Rico, Secretario Técnico de la Comisión, quienes en tiempo y forma fueron convocados para desahogar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes el cronograma de

<sup>1</sup> En adelante Comisión.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE DEBATES

trabajo para la realización de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

- Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Debates.
- Asuntos generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.

El Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Presidente de la Comisión, dio por iniciada la sesión ordinaria que nos ocupa, agradeció la presencia remota de las personas integrantes y convocadas, asimismo, refirió que en términos del artículo 74, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto no sería necesaria la lectura íntegra de la convocatoria ya que fue circulada en tiempo y forma, por lo que solicitó el desahogo del primero punto en el orden del día.

El Lic. Daniel Dorantes Guerra, Secretario de la Comisión, procedió al pase de lista de asistencia, posteriormente, dio cuenta de las recomendaciones para el desarrollo de la sesión, verificó la existencia de quórum legal y declaró la instalación de la sesión.

#### 2. Aprobación del orden del día propuesto.

El Lic. Daniel Dorantes Guerra, refirió que el siguiente punto en el orden del día era el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, por lo que dejó a consideración de quienes integran la Comisión, inscribirse en asuntos generales.

Posteriormente, al no haber comentarios al respecto, se aprobó el orden del día propuesto con siete votos a favor de las consejerías electorales integrantes de la Comisión.

#### 3. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes el cronograma de



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE DEBATES

#### trabajo para la realización de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

En uso de la voz, el Lic. Daniel Dorantes Guerra, refirió que el orden del día era el relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Debates mediante el cual se somete a consideración de sus integrantes el cronograma de trabajo para la realización de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura, para el Proceso Electoral Local 2020-2021<sup>2</sup>, que contiene los siguientes puntos de dictamen:

**PRIMERO.-** La Comisión de Debates es competente para sesionar y emitir el presente dictamen, de conformidad con los razonamientos vertidos en los considerandos de la presente determinación.

**SEGUNDO.-** Se aprueba el Cronograma de trabajo para la realización de los debates oficiales entre las candidaturas a la gubernatura para el Proceso Electoral Local 2020-2021, en los términos expuestos.

**TERCERO.-** Remítase el presente dictamen a la Secretaría Ejecutiva y a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto, para los efectos que correspondan.

Con base en lo anterior, el Presidente de la Comisión, refirió que conforme lo señala la Ley Electoral, se prevé la celebración de dos debates organizados por el Instituto, de igual manera, que en éstos se deberá garantizar lo siguiente: la participación igualitaria de las candidaturas que eventualmente obtengan su registro, en un formato flexible; las condiciones sanitarias a todas las personas que intervengan en el debate, es decir, las candidaturas, sus acompañantes, integrantes del Consejo General y personal de staff indispensable; así como la transmisión de estos ejercicios democráticos.

También, señaló que el formato pretende permitir la intervención de las personas moderadoras y con ello elevar la espontaneidad de las intervenciones para que sirva de información valiosa para la cultura política de la ciudadanía queretana.

<sup>2</sup> En adelante Dictamen.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

## CONSEJO GENERAL

### COMISIÓN DE DEBATES

Adicional a lo anterior, destacó que con la aprobación de este Dictamen, se incorporaría la figura de las representaciones técnicas, de manera que pueda darse un seguimiento puntual y cercano a las decisiones que se tomarán en las tres sesiones de la Comisión que se celebrarán próximamente, figura que desempeñaría dicha función hasta el 3 de abril de 2021.

En virtud de lo expuesto y al no haber comentarios al respecto, se sometió a votación nominal de los integrantes de la Comisión el Dictamen, mismo que fue aprobado con siete votos a favor.

#### 4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Debates.

El Presidente de la Comisión, señaló que al haber sido circulado el informe de mérito con la convocatoria, limitaría su participación a agradecer a las consejerías integrantes de la Comisión en su contribución en la construcción de las actividades que rodean estos ejercicios; al Lic. Héctor Maqueo González, Coordinador de Comunicación Social, a la Lic. Miriam Tirado Ceciliano, al Lic. Wilbert Jesús López Rico; así como a la Coordinación de Comunicación Social del Instituto Nacional Electoral, por su apertura a compartir su experiencia en la organización de estos ejercicios democráticos.

#### 5. Asuntos generales.

El Lic. Daniel Dorantes Guerra, indicó que nadie se había inscrito en asuntos generales.

Finalmente, el Presidente de la Comisión señaló que al no haber más asuntos que tratar, desahogados todos los puntos para los que se convocó, siendo las 10 horas con 17 minutos del día de su inicio, se dio por concluida la sesión ordinaria.

Así lo acordaron y firmaron vía remota las consejerías electorales integrantes de la Comisión.



**Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles**  
Presidente de la Comisión



**Lic. Daniel Dorantes Guerra**  
Secretario de la Comisión



**Mtra. María Pérez Cepeda**  
Vocal de la Comisión



**M. en A. Gerardo Romero Altamirano**  
Vocal de la Comisión



**Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes**  
Vocal de la Comisión



**Licda. Karla Isabel Olvera Moreno**  
Vocal de la Comisión



**Lic. José Eugenio Plascencia Zarazúa**  
Vocal de la Comisión



**Lic. Wilbert Jesús López Rico**  
Secretario Técnico de la Comisión

La presente foja forma parte integral de la minuta 01/20 de la Comisión de Debates,  
la cual se firma por duplicado constando de 5 fojas útiles.  
CREM/ wjlr